



Consejo Solidaridad y Cooperación
Part. Ciudadana y Cooperación
Mcp

CERTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE CONSEJO SECTORIAL

MIGUEL ÁNGEL CORDERO PRIETO, SECRETARIO DEL CONSEJO LOCAL DE SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE COSLADA (MADRID)

CERTIFICO: Que en la sesión urgente celebrada por el Consejo sectorial de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo de este Ayuntamiento el día siete de abril de dos mil diecisiete, se adoptó, por unanimidad de los miembros asistentes, el siguiente acuerdo que en su parte resolutive dice:

DICTAMEN FAVORABLE A LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DE CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN SOBRE CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA AYUDA DE EMERGENCIA POR VALOR DE 3.450 EUROS A LA O.N.G. AESCO (AMÉRICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN)

Se da lectura a la propuesta emitida por el citado Concejale Delegado y Presidente de este Consejo en relación con el asunto que se indica.

Vista la solicitud de la O.N.G. AESCO (América España Solidaridad y Cooperación) de subvención de ayuda de emergencia para la adquisición de una planta potabilizadora portátil tras los recientes corrimientos de tierras sobre la localidad colombiana de Mocoa han producido más de trescientos muertos y cuatrocientos desaparecidos sobre una población total que no alcanza los 50.000 habitantes

Vistas las bases de ejecución del vigente presupuesto municipal que establecen que para una subvención nominativa ha de tomarse el acuerdo por el Pleno Municipal

Visto el informe emitido por el Coordinador A.D.O. de Participación Ciudadana y Cooperación, Miguel Ángel Cordero Prieto, de fecha 11 de abril de 2017

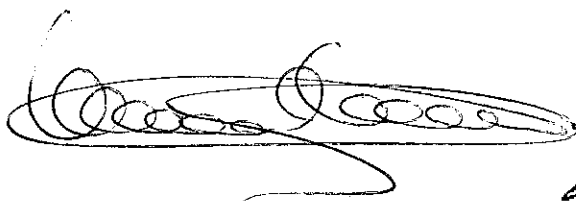
A la vista del expediente instruido se dictamina favorablemente, por unanimidad de los 9 consejeros-as presentes el siguiente acuerdo:

Dictaminar favorablemente la concesión de una subvención nominativa para Ayuda de Emergencia por valor de 3.450 euros a la O.N.G. AESCO (América España Solidaridad y Cooperación) (CIF: G80358419) para la adquisición de una planta potabilizadora portátil tras los recientes corrimientos de tierras sobre la localidad colombiana de Mocoa.

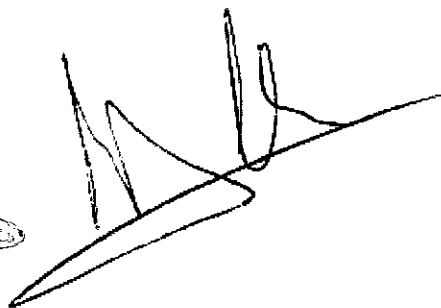
Y para que conste y surta los efectos donde proceda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del presidente del Consejo de Solidaridad y Cooperación al Desarrollo. en Coslada, a 11 de abril de 2017

Vº Bº
PRESIDENTE DEL CONSEJO:

SECRETARIO DEL CONSEJO:



Manuel Marín Pérez



Miguel Ángel Cordero Prieto